



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXIII - VI LEGISLATURA - 11 de noviembre de 2004 - Número 57 Página 1121 Serie B

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

PRESIDENTE: ILMO. SR. D. SANTOS FÉRNANDEZ REVOLVO

Sesión celebrada el jueves, 11 de noviembre de 2004

ORDEN DEL DIA

Página

- | | | |
|------|--|------|
| 01.- | Pregunta Nº 21, relativa a compromiso para la realización de la obra de abrigo de la Ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 167, de 19.10.2004). Comisión de Obras Públicas y Vivienda. [6L/5200-0021] | 1122 |
| 02.- | Pregunta Nº 22, relativa a importe de la obra de abrigo de la Ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 167, de 19.10.2004). Comisión de Obras Públicas y Vivienda. [6L/5200-0022] | 1124 |
| 03.- | Pregunta Nº 23, relativa a financiación de la obra de abrigo de la Ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 167, de 19.10.2004). Comisión de Obras Públicas y Vivienda. [6L/5200-0023] | 1124 |
| 04.- | Pregunta nº 24, relativa a previsión de inicio de la obra de abrigo de la Ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 167, de 19.10.2004). Comisión de Obras Públicas y Vivienda. [6L/5200-0024] | 1126 |
| 05.- | Pregunta nº 25, relativa a previsión de finalización de la obra de abrigo de la Ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA nº 167, de 19.10.2004). Comisión de Obras Públicas y Vivienda. [6L/5200-0025] | 1126 |

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

* * * * *

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Buenos días, Señoras y Señores Diputados. Buenos días, Sr. Consejero.

Darle la bienvenida a esta Comisión para responder a las preguntas que le va a plantear el Partido Popular. No sé si serán agrupadas, o una en una.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: La primera individual, la segunda y la tercera juntas y la cuarta y la quinta juntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): De acuerdo. Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGUESO: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, agradecer la comparecencia del Sr. Consejero, ante la Comisión, para contestar estas preguntas que hemos formulado en la misma.

Yo creo que decirle al Consejero, como cualquier ciudadano de Cantabria, la necesidad de acometer la obra de abrigo de la ría de Suances; yo creo que no es ninguna novedad, sino que creo que es una responsabilidad el trabajar por conseguir asegurar al menos que no exista una peligrosidad como existe en este momento en la navegabilidad de la ría de Suances.

En primer lugar, para los pescadores del propio Puerto de Suances, para aquellos que también tienen barcos de recreo del propio Puerto de Suances y también, sin duda alguna, para el transporte de mercancías que entra en la ría de Suances.

Este debate estuvo ya, fundamentalmente con el tema de las competencias del Puerto de Requejada, en el Pleno del pasado lunes. Pero sin embargo yo creo que es necesario saber qué previsiones tiene el Gobierno sobre las obras de abrigo de la entrada a la ría de Suances.

Y por lo tanto, la primera pregunta es: ¿Qué compromiso tiene el Gobierno Central con el Gobierno de Cantabria para la realización de la obra de abrigo de la ría de Suances?.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Buenos días, muchas gracias.

Efectivamente, este es un tema que es conocido y sí le puedo decir como antecedente que por los servicios técnicos de la Dirección General de Puertos se ha analizado la accesibilidad a la ría de San

Martín.

Se ha elaborado la siguiente documentación: Desarrollo de un convenio con la Universidad de Cantabria. El Grupo de Ingeniería Oceanográfica y de Costas elaboró un estudio con el objetivo de diseñar las infraestructuras necesarias para la mejora en la entrada en la ría de San Martín, analizando los eventuales efectos de dichas infraestructuras en la dinámica litoral del entorno y en particular en la estabilidad de las playas de La Concha y Cuchía. He traído aquí el estudio de dinámica del litoral, por si hay algún interés en conocerlo desde el punto de vista técnico.

En segundo lugar, se ha elaborado también un proyecto básico de la mejora a la accesibilidad de la ría de San Martín de la Arena con una empresa consultora y elaborado, en base a los resultados obtenidos por el Grupo de Oceanografía de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Santander, que también aquí tenemos este resultado.

Entonces ya en relación directamente con esta pregunta, le puedo informar que por parte de la Dirección General de Puertos se remitió a la Demarcación de Costas de Cantabria, en marzo de 2003. Y en junio de 2003, el complemento, esta documentación para que fuera estudiada por el Ministerio de Medio Ambiente, que era de quien dependía la Dirección General.

Y hasta la fecha, la verdad es que no hemos tenido contestación sobre esto. Por lo tanto, ahora mismo no podemos tener un compromiso explícito sobre la realización de esta obra.

No obstante también le digo que como continuación del debate parlamentario y mi compromiso de entablar las negociaciones globales de la ría de San Martín, antes de un mes, estamos haciendo gestiones y hasta es posible que la semana que viene tengamos una reunión yo estoy intentando si conseguimos cuadrar las agendas, tener la misma semana próxima una reunión en Madrid con la Dirección General de Costas, para hablar en concreto de este tema y del conjunto del tema de la ría, incluido el puerto de Requejada.

Y por lo tanto, ahora mismo, por parte del Gobierno no podemos comprometernos a nada, por una razón muy sencilla, solamente a la gestión. El tema de la ría –les he traído una documentación– está fuera del ámbito del dominio público que gestiona la Dirección General de Puertos. Les puedo acercar -si quieren, ahora mismo y desde aquí si no tienen inconveniente- algún otro para los Grupos Parlamentarios.

La zona sobre la que el Gobierno de Cantabria tiene competencias, es la delimitada con este color rosáceo y la raya discontinua, con lo cual toda la obra

de protección sobresale de nuestro ámbito y antes de hacer cualquier obra, en primer lugar, necesitaríamos la adscripción de los terrenos o del dominio público y la consiguiente autorización para hacer las obras.

Por lo tanto, por eso, digo, que ahora mismo no podemos comprometernos, de una manera clara, a realizar esta obra.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO ¿Cuánto tiempo me queda, Sr. Presidente, para la pregunta?. Es que no sé muy bien cuánto va, cuánto tiempo hay por pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Aquí me ha puesto el Letrado cada cosa, cinco minutos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Sr. Consejero ¿Usted conoce este documento?. Creo que sí. ¿No?. Le ha aprobado usted.

Este es el documento que pone aquí Plan de Gobernanza. Éste es uno de los ejemplares de lujo, según el propio Gobierno. Éste es el documento que está costando tanto dinero a los cántabros, publicarlo. ¿No?. Entonces, si nos vamos al tema de sentido infinito, me acaba de dar usted una decepción con su contestación. Turismo y excelencia para Cantabria, compromiso del Gobierno de Cantabria, compromiso y compromiso.

Nos vamos al tema de creación y mejora de infraestructuras y pone: "El Ejecutivo Regional abordará la realización del nuevo complejo portuario de Suances, pesquero deportivo. Se llevará a cabo la ampliación y modernización de infraestructuras e instalaciones pesqueras; la creación de un espacio náutico deportivo: barcos nuevos; así como disponer de 1.200 embarcaciones; interland portuario, Castilla y Meseta".

"El Gobierno Central afrontará la obra de abrigo de la ría de Suances". Eso dice textualmente aquí, como compromiso del Gobierno de Cantabria, en este encuentro.

Usted creo que ha sido totalmente honesto, sincero en su explicación. Pero sin duda alguna pues nos llevamos una gran decepción, porque ¿cómo es posible que un documento que el Presidente del Gobierno de Cantabria, el Consejero de Hacienda y la Vicepresidenta del Gobierno han estado hotel por hotel explicando a cientos de cántabros, pagándolo desde las arcas públicas, (...) aquí un compromiso de que el Gobierno Central afrontará la obra de abrigo en la Ría de Suances?. Porque ese documento ya le conocíamos y sabíamos que lo había hecho la Universidad, pero lo que no sabíamos era que el Gobierno Central tenía el compromiso.

Y usted acaba de decir hoy aquí que no existe

ningún compromiso por el Gobierno Central, porque dice que se le remitió en marzo de 2003 y en junio a Costas y que no existe ningún compromiso con el Gobierno Central, y ha dicho también textualmente que usted no se puede comprometer absolutamente a nada, con respecto a esto, porque obviamente no puede realizar las obras el Gobierno.

Simplemente decirle ¿Por qué se engaña a los ciudadanos de esta manera?. ¿Usted lo conoce?. Realmente lo pone aquí. Yo es lo que pregunto. O sea ¿van a volver a convocar el Gobierno a los Alcaldes, a las organizaciones no gubernamentales, a los empresarios a decirles que es mentira lo que viene en este documento?.

Yo, de verdad que me había llevado una gran alegría. Porque además usted reconozca, y creo que es así, si se pretende hacer un puerto náutico pesquero como parece que también se anuncia, y se anuncia aquí, lo pone aquí, en Suances; creo que prioritario es hacer las obras de abrigo. Es prioritario, porque jugar con al seguridad de miles de personas que pueden utilizar ese puerto, si se hiciese, pues es complejo. Y yo creo que no sería responsable.

Y sabe usted también que toda la gente de Suances hoy demanda mucho más urgente las obras de abrigo que lo que es un puerto deportivo, la ampliación del puerto deportivo.

Yo, lo único que digo es: ¿Qué van a hacer ustedes ahora, ante esta situación? Un documento público que según el propio Agudo -que acabo de leer en la prensa- quiere llevar hasta Europa. En el que dice que el Gobierno Central afrontará la obra de abrigo de la Ría de Suances. Y como se puede comprobar por el propio Consejero, aquí no existe nada, nada.

Lamento profundamente que no exista nada de nada. Pero lamento más la falsedad recogida en un documento público por parte del Gobierno Regional.

Sr. Consejero, hagan algo, solucionen este problema del Plan de Gobernanza. Porque no solamente es esto, iremos sacando próximamente temas.

Pero es el colmo que aquí aparezca como compromiso, un compromiso del Gobierno de Cantabria cuando usted viene a esta Comisión del Parlamento, a decir que no existe ningún compromiso y que usted no se puede comprometer.

Gracias por su sinceridad, porque es la verdad. Pero, sin embargo, lamentar profundamente que un Gobierno de Cantabria, de una Institución tan importante como la Comunidad Autónoma de Cantabria, sea capaz de utilizar fondos públicos para engañar a los ciudadanos de la manera que los ha engañado con respecto a una obra tan importante para el futuro; no solamente de la zona de Requejada y de Suances, sino para el futuro de Cantabria.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Bien.

Yo creo que la interpretación que está dando tanto al Plan de Gobernanza como a mi respuesta, no son contestaciones del mismo nivel y del mismo ámbito.

Cuando se me hace comparecer para una pregunta de: compromiso para la realización de una obra de abrigo, como se demanda; yo contesto desde el punto de vista formal. Es decir, no existe un compromiso formal escrito y pactado, no hay un convenio hecho. Eso es la realidad.

Nosotros, no tenemos un convenio hecho. No me habrían llamado si no es para preguntarme en concreto: Díganos usted cuál es el estado real de las cosas desde un punto de vista estrictamente jurídico y administrativo. Y en ese sentido, yo me reitero; naturalmente, no tenemos un compromiso.

Pero eso no está en contradicción con el Plan de Gobernanza. Que el Plan de Gobernanza es un Plan y como toda planificación hay una parte muy importante de declaración de intenciones.

Naturalmente que el Gobierno de Cantabria tiene intención de hacer esto. Y ya le he dicho que esta próxima semana espero reunirme para comenzar a estudiar qué acuerdo se puede hacer.

¿Qué pasa con el Gobierno? ¿Por qué decimos eso? Porque nosotros nos comprometemos a hacer esas gestiones con ese objetivo. El objetivo es que el Gobierno de la Nación financie una parte importante; si es posible, toda la obra de abrigo. Eso es lo que pretendemos.

Y ese es el compromiso del Plan de Gobernanza. El Plan de Gobernanza es una visión de futuro. No tenemos en este Plan todo lo que ya tenemos firmado. Naturalmente que si usted interpreta que porque nos hemos comprometido a desarrollar estas acciones y no las tenemos hechas y firmadas estamos mintiendo, pues yo creo que eso es deformar la realidad.

Usted me pregunta: cuáles son los compromisos. Y yo le digo que estos son nuestros compromisos firmados, pero mantenemos ese compromiso.

De hecho, todo está relacionado con el puerto deportivo nuevo que está en la elaboración del Plan de Puertos y que nosotros vamos a luchar porque se haga. Ahora, si lo tuviéramos hecho, no lo estaríamos incluyendo en un plan de futuro.

Yo creo que no existe ninguna contradicción. Lo que ocurre es que tiene dos lecturas totalmente distintas. Naturalmente, el Plan de Gobernanza se va a ejecutar, y yo no digo que el Plan de Gobernanza se ejecute al cien por cien; ningún se ejecuta al cien por cien. Pero si conseguimos ejecutarlo en su mayoría; - digamos- en un porcentaje muy elevado, ¡pues bienvenido sea!. Yo creo que ustedes también se alegrarán con que logremos el 90 por ciento de todos los compromisos que hay.

Pero, naturalmente, yo ahora le estoy contestando que no tenemos un compromiso firmado. Pero si mantenemos el compromiso de hacerlo e intentar conseguir a toda costa esa financiación del Estado.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Portavoz, si no he entendido mal, la segunda y tercera pregunta las van a agrupar. Y por la chuletilla que me pasan, tiene doce minutos para la pregunta y seis para la réplica, pero se pueden agrupar; es decir, si en la primera parte solo consume cinco minutos, se pueden agrupar los otros minutos.

Sr. Secretario, dé lectura a las dos preguntas.

EL SR. DOMÍNGUEZ DOSAL: Sí.

Pregunta Nº 22, relativa a importe de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Y la número 3: Pregunta Nº 23, relativa a financiación de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Argüeso): Gracias, Sr. Secretario.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos):...(desconexión de micrófonos)...Esto es lo que se deriva del proyecto básico. Siempre con esa precisión, que no es la precisión de un proyecto de construcción, ni siquiera por supuesto la de la adjudicación del propio proyecto. Pero nuestra valoración inicial es esa cifra: 28 millones de euros.

Y en relación la con la pregunta nº 23, como se ha señalado, no corresponde la financiación en principio a la Consejería, sino que estamos pendientes del pronunciamiento de la demarcación de carreteras de Cantabria, de la Dirección General de Costas, para estudiar la financiación de esta obra. Que reiteramos que vamos a intentar que sea el Gobierno Central, el que financie esta obra, pero no podemos ahora mismo -lo mismo que le he dicho antes- desde un punto de vista estrictamente formal; si me pregunta cuál es la financiación, lo mismo que me dijo: cuál es el compromiso. Si usted me lo pregunta desde un punto de vista político y de nuestra intención, pues lo contesto lo mismo que en la primera pregunta. Vamos a intentar que lo pague todo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Portavoz.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr.

Presidente.

Sr. Consejero. Si es que ya le empieza a dar vueltas a las historias, ¡claro!; obviamente, cuando no hay nada, hay que darle vueltas a las historias.

Ustedes, después de haber hecho un Plan de Gobernanza, dicen: y si cumplimos el 90 por ciento estarán ustedes contentos. No. Nosotros estamos contentos de que cumplan el cien por cien y más. No hacer un Plan para cumplir el 90 por ciento y lo estar contentos con el 90. No, no, no.

Ustedes, se han comprometido ante los ciudadanos de Cantabria que van a cumplir este Plan. Y por lo tanto, nosotros les exigiremos que cumplan este Plan al cien por cien. Y estaremos contentos cuando cumplan esto al cien por cien, más otras medidas que nosotros se tienen que hacer para Cantabria, y las exigiremos. Pero que no son su programa y, por lo tanto, no las harán y será responsabilidad suya. Y tendrá que cumplir el cien por cien.

Pero es que aquí no se puede jugar con el engaño. Aquí dice: compromisos del Gobierno, como Plan. Y dice, textualmente: "Que el Gobierno afrontará la obra de abrigo de la ría de Suances".

Por lo tanto, si dice: afrontará, la palabra afrontará significa que lo va a realizar y significa que lo va a financiar, y significa que lo va a llevar a cabo. Y cuando dice usted aquí: que afrontará, me imagino que el Gobierno sepa ya cuándo lo va a afrontar, en qué condiciones y cómo. Porque, sino, aquí pondría: El Gobierno Regional intentará que el Gobierno Central realice la obra de abrigo. No, no, no, esto en un engaño. Dele vueltas a las historias como las quiera dar, pero ésta es la realidad.

Por dice también: El Ejecutivo Regional abordará la realización del nuevo complejo portuario en Suances. Ese es un compromiso del Gobierno. Lo pone aquí: compromiso del Gobierno. Abordará. Es un compromiso que tiene que cumplir usted, de aquí al 2007, porque lo dicen. De acuerdo.

Y dice: "El Gobierno Central afrontará". Lo dice textualmente. Y creo que no hay que darle más vueltas a la película.

Ni tiene ningún compromiso con el Gobierno Central, ni saben quién lo va a financiar. Fijese usted que me está diciendo ahora que cuesta 28 millones de euros, la valoración del proyecto básico realizado por la Universidad, que ya lo conocíamos, y dice: pues no sabemos, vamos a intentar que lo financie el Gobierno de la Nación. Pues claro que hay que intentar que lo financie el Gobierno de la Nación y tiene que financiarnos los 28 millones, porque eso ya está hecho hace algún tiempo también. Igual si haces el proyecto definitivo cuesta más dinero, no sabemos; o menos dinero, igual. Eso, no se sabe nunca.

Dice usted: vamos a intentar que lo financie. No, no. Lo debe financiar el Gobierno Central, porque es responsabilidad suya. Y además tenía que haber un compromiso ya diciendo cuándo lo iba a financiar.

Pero bueno, estas preguntas, como obviamente la primera pregunta es la que le he dicho cuál es el compromiso, en función de lo que dice el Plan de Gobernanza; pues lo que está claro es que las otras cuatro preguntas no tienen ningún sentido, porque ustedes no saben nada de nada. Es decir, no saben ni qué importe existe; ni quién va a financiar las obras como usted dice. –Dice- Hay un proyecto básico. Intentaremos que lo financie Madrid. Y las otras dos, pues lo mismo. Es decir, como no hay ningún compromiso; como es falso y es mentira, incierto lo que aquí se escribe; pues las otras cuatro preguntas, ya no tienen sentido en este terreno, porque no saben ustedes nada. No saben ni cuando se va a hacer ni cómo se va a hacer, ni quién lo va a pagar, ni cuánto va a costar porque no hay un proyecto definitivo...

Las otras cuatro preguntas que he hecho, pues vienen a demostrar que no existe absolutamente nada. Lo siento, Sr. Consejero, que sea tan penosa esta comparecencia, pues la necesidad tan imperiosa que existe es...

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Decir que no tenemos nada, cuando tenemos un proyecto básico y decir que no tenemos ninguna idea de lo que cuesta, cuando le estoy diciendo que vale 28 millones de euros..., vamos, yo entiendo que es decir bastante. Y además, hay que saber que normalmente antes de hacer un proyecto de construcción, se hace un proyecto básico para conseguir la adscripción de terrenos.

Ahora, si 28,37 no es tener nada. Si tener aquí un proyecto elaborado hasta el nivel que tiene que tener, no es tener nada..., pues ¡hombre!. Entonces yo creo que entendemos las cosas de una manera distinta. No sé qué hubieran hecho ustedes.

Desde luego el proyecto de construcción no se hace hasta que no se tiene el proyecto aprobado, la adscripción de terrenos, la declaración de impacto ambiental con sus medidas correctoras, etc. Naturalmente.

Pero hasta que no tengamos la adscripción y lo sometamos a información pública y no tengamos la declaración, no podemos desarrollar un proyecto de construcción. Pero el proyecto básico, desde luego que es una cifra concreta, exacta y es algo. Vamos, es más que algo. Eso de decir que no tenemos nada, pues me parece a mí, que es deformar la realidad.

Y en cuanto al compromiso de financiación, pues le vuelvo a decir lo mismo, el Gobierno tiene estas intenciones. Naturalmente que no hemos firmado el compromiso de financiación, pero ése es nuestro objetivo. Yo creo que no hay que darle más vueltas a las cosas, todo tiene un proceso. Cualquier obra, cualquier... –y especialmente en el tema de puertos- hay que empezar con los proyectos básicos, la inscripción de terrenos, las negociaciones con costas, con medio ambiente, etc.

Ahora, está claro que en este momento no tenemos todo hecho, pero tampoco hemos dicho que lo vamos a empezar al día siguiente. Naturalmente que... -me estoy adelantando a las siguientes preguntas- pero haber, hay todos los datos que tiene que haber en este momento y no necesitamos más. Ahora mismo lo único que necesitamos es realizar las negociaciones con Madrid y suscribir un convenio en el que cada parte tenga sus compromisos por escrito; pero eso no significa que el Gobierno no mantenga sus compromisos ni mucho menos que mienta.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Gracias, Sr. Consejero.

Sr. Secretario, dé lectura a las dos siguientes preguntas.

EL DOMÍNGUEZ DOSAL: Punto número 4, la pregunta 24, relativa a previsión de inicio de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Y la número 25 del Orden del Día punto 5, relativa a previsión de finalización de la obra de abrigo de la ría de Suances, presentada por D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Gracias, Sr. Secretario.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Realmente las preguntas son parte del mismo asunto. Yo creo que están casi implícitamente contestadas.

Sí le puedo decir que en previsión de las obras, la previsión de las obras, tanto de inicio como de final, vendrá definida en el Plan de Puertos que se está elaborando. El Plan de Puertos que se desarrolla en relación con la Ley de Puertos, que obliga y que da un plazo al Gobierno para ejecutarlo, está ahora mismo en periodo de comienzo de elaboración. Y en este Plan vendrá explicitado cuál es la previsión de inicio y de finalización de las obras, como todo Plan.

Aproximadamente, le puedo decir que estamos hablando de una duración de 2 años; 24 meses. Por lo tanto, no le puedo decir, pero la previsión de Gobierno vendrá dentro de unos meses a este Parlamento para que se pronuncien sobre el Plan. Y en este Plan viene la planificación, obra por obra; los programas, obra por obra, con el importe aproximado, con el principio y con el fin.

Entonces, yo creo que antes de un año tendrán ustedes la previsión exacta de cuál es el Plan del Gobierno desde un punto de vista formal, estricto y administrativo.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo): Gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Ahora entiendo mucho menos, Sr. Consejero. De verdad que con la respuesta que me acaba de dar usted ahora, acabo de entender mucho menos.

Por una parte, está usted diciendo en el Plan de Gobernanza que lo afrontará el Gobierno Central porque es competencia del Gobierno Central. Y usted nos ha dado aquí un documento que dicen: que el Gobierno Regional no puede actuar en una zona porque es competencia del Gobierno Central. Estamos todos de acuerdo de que es del Gobierno Central. Esa obra, cuanto antes se inicie, muchísimo mejor. Y yo no entiendo por qué esta obra tiene que esperar a su inicio, al Plan de Puertos de Cantabria. ¿Qué tiene que ver eso con el Plan de Puertos de Cantabria?.

Usted tendrá -me imagino- que hacer las negociaciones; que yo pensaba que las tenían hechas, porque si dice: que afrontará, yo pensaba que eso ya existía. Y por lo tanto ya existía ese compromiso, por parte del Gobierno Central, para decir que lo afrontará.

Al decir: que lo afrontará, yo me imagino que usted no tenga que esperar a hacer el Plan de Puertos de Cantabria, para intentar que el Gobierno Central se comprometa a desarrollar el proyecto definitivo y a iniciar las obras.

O sea, nos estamos planteando hacer un Plan de Puertos, que hay un plazo de un año -creo recordar- a partir de la aprobación de la Ley que se ha aprobado la semana pasada. Se ha aprobado la semana pasada, hay un plazo de un año y usted lo quiere meter en el Plan de Puertos y luego negociar, ¿o negociar antes y luego meterlo en el Plan de Puertos?.

¡Hombre!, Yo creo que si es competencia del Gobierno Central, lo que tiene que negociar inmediatamente es que lo afronte, que lo meta en Presupuestos Generales del Estado y lleve a cabo la inversión.

Pero no tiene para nada que esperar a que venga en el Plan de Puertos. ¡Hombre!, Yo creo que si la negociación es rápida, y el Gobierno Central lo quiere realizar, se puede sacar el proyecto de ejecución en un mes, si se quiere. Si, sí, sí; si se quiere, sí, Sr. Consejero. Sí, sí. Sacar la licitación del proyecto de construcción. ¡Claro!, Porque luego hay que realizar todo eso que dice usted, de impacto ambiental, etc., etc., que no hay nada hecho.

Lo único que hay hecho es un estudio del Departamento de la Universidad. Un proyecto base... Ah, bueno, hay otro proyecto. Bueno, es igual.

Pero que ese proyecto no va a ser el definitivo, obviamente, no es el de construcción. Es

un proyecto básico. Por lo tanto, no hay ninguna gestión. Y eso lo tenían que iniciar ya. Porque de lo contrario, nos vamos a encontrar que en esta legislatura eso está sin hacer. Y ustedes tienen el compromiso de que eso estará hecho, por el Gobierno Central, esta legislatura. Ese es el compromiso que existe aquí escrito.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo):
Gracias, Sr. Portavoz.

Tiene la palabra el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Mazón Ramos): Lo que ha hecho la Universidad es el estudio de dinámica del litoral. El proyecto básico, lo ha hecho una empresa consultora. Son dos cosas distintas.

Pero vamos a ver. Todo lo que me está diciendo, no dice nada en contra de mis palabras anteriores. Ya le he dicho que estamos negociando en paralelo, que estamos haciendo el Plan de Puertos también en paralelo. No vamos a esperar a hacer las

negociaciones a tener el Plan de Puertos desarrollado.

Sí le digo que también la Ley de Puertos establece que hay un Plan para presentar el Plan de Puertos definitivamente al Parlamento. Pero también dice que todas las actuaciones que estén en marcha pueden seguir desarrollándose. No quiere decir que no podamos hacer nada. Porque una vez que esté elaborado el Plan de Puertos, sí tenemos que seguirlo, salvo alguna excepción, pero hay que seguirlo.

Ahora mismo, hay una Transitoria que dice que mientras el Plan de Puertos no esté aprobado, las actuaciones van a continuar. Y van a continuar. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir negociando. Pero —ya le digo— no es que vayamos a esperar seis meses, es que en este mismo mes vamos a intentar hacer las primeras negociaciones. Por lo tanto, en ese sentido, nosotros vamos a cumplir nuestro compromiso.

Y, naturalmente, la obra no da tiempo a realizarla antes de que tengamos el Plan de Puertos. Pero cuando tengamos el Plan de Puertos, tendremos ya una planificación preparada. Y todos los planes tienen unos proyectos que tienen unos procesos. Alguna vez, algunos de los proyectos que hay en los planes pueden decaer. Pero no quiere decir que no estén en la intención del Gobierno, el incluir todos los proyectos.

La intención del Gobierno es, por supuesto, incluirlo; planificarlo ordenadamente; poner el importe; poner la fecha de inicio y la fecha de fin. Y eso lo tendremos antes de un año. Ahora, en paralelo, por supuesto que vamos a ir avanzando.

Y si consiguiéramos el compromiso del Gobierno, en cuanto a la financiación de una manera rápida y consiguiéramos además tenerlo todo tan claro en pocos meses, por supuesto que encargaríamos inmediatamente los proyectos sucesivos. Pero ahora de momento tenemos que conseguir la adscripción y la negociación.

Por lo tanto, todo lo que me está diciendo usted, lo vamos a cumplir. Vamos a negociar en paralelo. Vamos a intentar conseguir, en paralelo, la adscripción de los terrenos del dominio público marítimo-terrestre. Y vamos a intentar la financiación.

Luego, en el Plan de Puertos, se verán ya en concreto cada proyecto, cuál es su importe y cuáles son sus fechas previstas. Pero no quiere decir que haya ninguna contradicción con lo anterior.

EL SR. PRESIDENTE (Fernández Revollo):
Gracias, Sr. Consejero.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)
